



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie. Año II 2015 Núm. 3

ÍNDICE

	Pág.
José Carlos Gimeno Granero: Presencia de la Sagrada Escritura en la experiencia y la espiritualidad de Santa Teresa	1
José Carlos Gimeno Granero: Cultura bíblica de Santa Teresa de Jesús	21
Raúl Francisco Sebastián Solanes: ¿Antropología teológica o mística? Aproximación a la filosofía de lo femenino en Ismael Quiles, SJ	37
Nicolás Sánchez García: El valor de la familia	
José Seguí Cantos: El patriarca Ribera 400 años después. Las últimas líneas de trabajo y retos para el futuro	
Alfonso Esponera Cerdán: Joaquín Alfaua (1658). Noticias de la vida y escritos de Bonifacio Ferrer	
Salvador Castellote Cubells: Condiciones de posibilidad para un conocimiento histórico	
Salvador Castellote Cubells: Un ejemplo de interpretación histórica del delito y el pecado. Francisco de Vitoria, Francisco Suárez y... Juan José Tamayo	
Frederic Oriola Velló: Cap a una introducció a la marxa de processó valenciana	
Recensiones	
Publicaciones recibidas	

ESCRITOS
DEL VEDAT

RECENSIONES

DERECHO

LÓPEZ BENITO, Alfonso, *Las Causas de Canonización, Comentarios a la Instrucción Sanctorum Mater*, Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2014, 386 p.

Resulta muy gratificante leer un libro de Derecho Canónico que te aporte conocimientos nuevos de un modo riguroso y ameno. El rigor, desde un punto de vista técnico-jurídico-canónico, se debe a los amplísimos conocimientos que posee el Dr. D. Alfonso López sobre el Derecho Canónico en general, sobre el derecho procesal canónico en particular y, de un modo más especial si cabe, por la profundidad y brillantez que muestra en el dominio del Derecho Canónico en la esfera de las Causas de Canonización. Esta maestría en la ciencia canónica se debe tanto a su amplia formación jurídica, puesto que es licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca y Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia Lateranense de Roma; como a su experiencia como docente (profesor en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Católica de Valencia) y como profesional del foro en el Tribunal Eclesiástico Metropolitano de la Archidiócesis de Valencia (ha sido Defensor del Vínculo, Vicario Judicial Adjunto) y por su vasta experiencia, sobre todo, en las llamadas “causas mayores”, es decir, en las Causas de Canonización (en donde ha sido y es Promotor de Justicia y Juez Delegado en varias causas de canonización que se sustancian en su periplo diocesano en la Archidiócesis de Valencia). Por supuesto, su experiencia de apostolado (ha sido párroco y actualmente es canónigo de la Colegiata de San Bartolomé) también queda reflejada en la sensibilidad pastoral que se desprende de la lectura de las páginas de su libro.

Al rigor se une, desde un punto de vista literario, el carácter ameno de la lectura del texto en su conjunto (con excepción obviamente de los textos que constituyen una recapitulación de cada parte). La pasión e ilusión que posee por esta cuestión sobre las Causas de Canonización se traduce en que consigue que la asimilación de los contenidos sea afable y eso que pone empeño en lo filoló-

gico cuando no le convence, algunas veces, la traducción de las fuentes del latín al español.

El libro del Dr. Alfonso cuenta con un prólogo del prestigioso profesor y maestro de Derecho Canónico, el Dr. D. Manuel J. Arroba Conde, cmf. (p. 7-9), el cual hemos tenido el honor de compartir (el autor del libro y el que suscribe esta recensión) como director de nuestras respectivas tesis doctorales en Roma.

La obra que nos ocupa contiene además una presentación propia (p. 11-14), una introducción a los comentarios de la Instrucción “Sanctorum Mater” (p. 15-44) y un comentario al articulado de la *Instructio* dividido en seis partes: las causas de canonización (artículos 1 al 27 de la instrucción, páginas de la 45 a la 92); la fase preliminar de la causa (art. 28-46; p. 93-130); la instrucción de la causa (art. 47-61; p. 131-170); las pruebas documentales (art. 62-77; p. 171-220); las pruebas testificales (art. 78-116; p. 221-272); la clausura del procedimiento instructor (art. 117-150; p. 273-317). Finalmente el texto integra un comentario al apéndice de la *Sanctorum Mater* (p. 333-364) y termina con una rica y densa bibliografía conteniendo las fuentes y autores empleados (p. 365-379).

Uno de los aspectos que más sobresale de la lectura del texto es una desenfadada crítica al contenido de la Instrucción *Sanctorum Mater* cuando considera que lo debe hacer. Crítica audaz pero siempre respetuosa y fundada. Se percibe en todo momento un manejo completo y profundo de las fuentes sobre las Causas de Canonización.

Es muy valioso el esfuerzo de síntesis a modo de recapitulación que ofrece al final de cada parte; y muy reseñable las notas a pie de página, por estar muy trabajadas y porque cumplen muy bien su función de aclarar y precisar aspectos o la de ampliar los conocimientos de quienes deseen adentrarse más en la materia.

Loable es, por otro lado, la constante referencia al Derecho Canónico de las Iglesias Católicas de Rito Oriental, pues lo convierte también en un instrumento útil para los que intervienen en esas Causas en las Eparquías correspondientes.

La lectura de la obra me ha llevado a pensar que debería contemplarse en el plan de estudios de las Facultades de Derecho Canónico la existencia de una materia específica sobre las Causas de Canonización, teniendo en cuenta que las mismas se confían por regla general a licenciados y doctores en Derecho Canónico que a la hora de la verdad no han adquirido conocimientos suficientes sobre este proceso especial canónico porque se ha impartido como una pequeña parte de una asignatura que comprende los distintos procesos especiales y en el supuesto, que no siempre se da, de que se haya impartido dicha asignatura.

Al mismo tiempo y como colofón de lo apuntado en el párrafo anterior, no puedo menos que expresar mi más cordial enhorabuena al autor de este libro sugiriéndole que culmine su tarea ofreciéndonos un manual actualizado en es-

pañol para instruir las Causas de Canonización y así, poder ayudar mejor a las personas que trabajan en este tipo de Causas, tan importantes para la vida eclesial. Tengamos presente que uno de los subrayados fundamentales del Concilio Vaticano II fue la invitación dirigida a todos los bautizados a que secundemos la llamada que Dios hace a todos, sin excepción, para que seamos sus amigos, para que seamos santos.

José Francisco Castelló Colomer

HISTORIA

ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Cátedra, Madrid 2014, 341 p.

La actualidad y oportunidad del presente libro son indiscutibles, aunque la portada del libro aluda a los siglos de la Historia Moderna, por la percepción que tiene el hombre de la calle de que se está produciendo, o ya se ha producido, un cambio climático que científicos y políticos discuten sin ponerse de acuerdo sobre sus causas y consecuencias. Buena muestra de ello es la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que ha reunido en Perú a 195 naciones. El cambio climático ha dejado de ser un problema de futuro para convertirse en una inquietud presente y en un reto político, económico, científico y social.

El título de la obra puede llevar a engaño y haya quienes crean que se trata de un estudio centrado en el cambio climático sin otras connotaciones. El autor, que es un historiador modernista y especialista en estos temas, analiza el clima, sus cambios y sus consecuencias en una sociedad sacralizada, como era la del Antiguo Régimen, que atribuye a la providencia y a las causas sobrenaturales cuanto su razón no entiende ni alcanza a explicar.

Alberola Romá se centra, por una parte, en el hecho climático que supuso la Pequeña Edad de Hielo entre mediados de los siglos XVI y XIX, a la que precedió el Periodo Cálido Medieval, y, por otra, en las consecuencias que las oscilaciones climáticas tuvieron para la vida de los hombres. Porque estas oscilaciones, lluvia-sequía y frío-calor en condiciones extremas, afectaron a los cultivos y consecuentemente a las sociedades que las sufrieron de forma dramática: escasez de cosechas, elevación de precios, hambres, enfermedades, epidemias y muerte. Pero el periodo que más alarma ha suscitado ha sido el que comprende las últimas décadas en las que se ha producido un calentamiento rápido contra las previsiones de algunos expertos, y que se ha relacionado con la acción del hombre y su uso abusivo de la quema de combustibles fósiles. Esta situación plantea un nuevo ciclo climático que se observa en sequías prolongadas,

tormentas, riadas e inundaciones, olas de frío y de calor, huracanes, heladas, granizadas, terremotos, tsunamis o erupciones volcánicas.

¿Quiere decir esto que ha aumentado la temperatura global? Así parece haber sucedido entre 1906 y 2005 aunque no haya sido de manera homogénea ni gradual. De hecho, los once años más cálidos se encuentra entre 1995 y 2006. De ahí que los informes internacionales sean pesimistas y calen en la sociedad que observa la continua sucesión de desastres en diferentes partes del mundo de los que se tiene puntual información por los medios de comunicación.

El autor analiza detalladamente la Pequeña Edad de Hielo que se caracterizó por una bajada de las temperaturas más o menos acusadas según zonas y cambios imprevisibles con el consiguiente malogro de cosechas y su repercusión en la vida de los hombres que, según los comentarios de los viajeros, reflejan el ambiente hostil en que se movían debido al hambre, a las enfermedades y a la muerte, No obstante, para la mayor parte de la sociedad tales hechos no dejaban de ser fruto del castigo de Dios. El final de esta época no llegaría hasta 1850-1860 con la revolución industrial.

La Pequeña Edad de Hielo también afectó a España donde se dieron inviernos muy fríos con escasas lluvias y veranos cálidos, aunque de duración más corta que los actuales, y estaciones del año con precipitaciones seguidas de riadas e inundaciones. Los siglos más duros fueron el XVI y el XVII, mientras que a partir de la década de los años treinta del XVIII se experimentó una ligera mejoría que duraría hasta los años sesenta en que volvió el frío hasta la recuperación de los noventa. De acuerdo con los estudios recientes habría que atender a las fases de 1570-1630, 1760-1800 (con la conocida Oscilación de Maldà en las últimas décadas del siglo XVIII y el Mínimo de Maunder entre finales del XVII y principios del XVIII), y 1830-1870.

El autor pormenoriza los datos relativos a los distintos lugares de la Península referidos al frío, heladas, nieves, lluvias, inundaciones, calor, sequía, etc., con abundancia de documentos contemporáneos, sean cartas, crónicas, dietarios, memorias o prensa. Entre ellos las fuentes eclesiásticas y la preocupación religiosa que se concretaba en rogativas, misas o distintos actos de participación cívico-religiosos con que pedían a Dios perdón y clemencia por sus pecados percibidos como la causa de sus desgracias. Estos actos se adecuaban a las distintas situaciones climáticas y a sus efectos catastróficos. A falta de otros recursos más efectivos e inmediatos, los pueblos se movilizaban con rogativas pro lluvia en tiempos de sequía o pro serenitate en tiempos de lluvias excesivas que a veces se sucedían con una inmediatez asombrosa, como pasó por ejemplo en Valencia entre 1582 y 1584.

Si 1739-1740 se conoció como el gran invierno europeo, 1617 fue lo any del diluvi en Valencia para pasar de inmediato a un tiempo seco entre 1619 y 1628 y rigores invernales en 1629, 1631 y 1632, por citar algunos casos concretos. Y variabilidad intensa fue la que se produjo entre 1660-1700, periodo de

Mínimo de Maunder, en el que las sequías severas coexistieron con fuertes precipitaciones cuyas consecuencias se dejaron sentir a comienzos del siglo XVIII. Los años intermedios del Setecientos conocieron oscilaciones que afectaron a la agricultura y en ellos se recoge la percepción social de la anormalidad de los cambios. Las fuentes aluden a los efectos devastadores tanto por las pertinaces sequías como las abundantes lluvias. En unos casos se prolongaba su efecto, en otros se alternaban. Las sequías normalmente iban acompañadas de veranos calurosos o muy calurosos, y también de riadas equinocciales que en algunos lugares, Orihuela, adquirirían nombres para recordar: la de San Calixto, San Nicasio (1701), San Leovigildo (1704), Santa Catalina (1741) o San Nicasio (1797). A la sequía y a los calores estivales se añadían los problemas de algunas plagas como la langosta,

En las primeras décadas de la segunda mitad del XVIII se incrementaron las dificultades con las protestas populares de carácter tanto social (antiseñoriales) como políticas (antigubernamentales) provocadas por las malas cosechas y el aumento del precio de los cereales. No fue mejor la década de los ochenta. Los años 1783, 1787 y 1788 dejaron un negro recuerdo en la mayor parte de la Península. Fueron años desastrosos por la alternancia de sequías e inundaciones y el desarrollo y propagación del paludismo y de fiebres tifoideas. La sequía se mantuvo durante los años siguientes repercutiendo en una menor producción agrícola y en el consiguiente aumento de los precios de sus productos. El Consejo de Castilla intentó controlarlos sin conseguirlo en prevención no sólo de protestas populares sino para evitar más muertes. Pero si los efectos de la sequía fueron nefastos en general, igualmente fueron las inundaciones. A la Corte llegaban oleadas de memoriales pidiendo socorros satisfechos en algunos casos e imposibles de hacerlo en otros por sus elevados costes. Y es que en los años noventa las malas cosechas se sucedieron en todo el ámbito peninsular, si bien el de 1793 fue especialmente catastrófico. Los cambios tan constantes y continuos hacían que las gentes no pudieran fiarse del tiempo ni tampoco corregirlo, por lo que el remedio más inmediato era encomendarse al auxilio divino.

Y si el siglo XVIII no acabó bien, el XIX empezaba mal. En ambos casos los conflictos bélicos incidieron negativamente aunque más en el XIX con la guerra de la Independencia y la posguerra. Si 1803 fue el año del hambre, 1816 fue el año sin verano. Guerras y cambio climático se aunaron en una especie de maleficio contra la población española que en cada una de las épocas se planteó cómo combatir el frío, el calor y la sequía. En unos casos era posible la acción del hombre. El remedio a las sequías fueron embalses (Tibi) o estanques, minas, norias, presas, canales (Castilla y Aragón), etc., que respondía a iniciativas de épocas romana, árabe y medieval. El empleado para contener riadas e inundaciones fueron diques de protección y defensas de variadas estructuras, aunque no faltaron ambiciosos proyectos de modificación, arreglo o encauzamiento de cursos fluviales en zonas de riesgo, aparte de las alteraciones de la misma naturaleza. Vivir junto a un río tenía sus ventajas pero también elevaba el riesgo de

sufrir inundaciones teniendo en cuenta la irregularidad de las precipitaciones. El levante español es un buen ejemplo. No obstante las medidas de carácter político, técnico y asistencial, la religiosidad popular continuó recurriendo a los medios que conocía de siempre y eran los más inmediatos a sus preocupaciones y miedos: misas, procesiones y rogativas, novenas, toques de campanas y otros actos de devoción para implorar tanto la protección divina directamente o a través de santos y vírgenes como el perdón de los pecados. Porque había una conciencia general de que aquellas catástrofes eran el justo castigo de sus pecados y así lo repetía el clero con machacona insistencia. Era la expresión de una religión providencialista en la que Dios era tanto el padre bondadoso como el justiciero terrible, tan celoso de su gloria que descargaba su ira contra los pecadores por incumplir sus mandamientos y apartarse de su camino.

El trabajo del profesor Alberola Romá está muy bien documentado y analiza con precisión los cambios climáticos que se producen a lo largo del Pequeña Edad de Hielo con todas las consecuencias para las distintas sociedades que los sufrieron y que con mayor o menor precisión percibieron los cambios como algo anormal. Con el paso del tiempo los hombres han intervenido más y más en la evolución de la Naturaleza posibilitando cambios que escapan a su control. En la actualidad, hay abierto un debate intenso sobre el factor humano en esos cambios sea por el uso continuado de los recursos fósiles o por la agresiones que sufre el medio ambiente sin prever sus consecuencias. En todo caso, el libro es también una invitación a quienes tienen el control político para que arbitren medidas tendentes a preservar la Naturaleza y sus recursos.

Vicente León Navarro

DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel, *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2011, 393 p. + ilustraciones.

Figura emblemática de nuestra reciente historia, eclesiástico de gran solidez doctrinal, obispo valiente y activo, el cardenal Isidro Gomá Tomás fue protagonista de la vida eclesial española durante la Segunda República, la Guerra Civil y los primeros años del régimen de Franco. Entregado por completo al servicio de la Iglesia, preocupado por los intereses superiores de las almas, cumplió con su misión sacerdotal mediante un magisterio episcopal denso y clarividente que iluminó en todo momento las realidades terrenas de la convulsa España republicana y denunció los errores, abusos y desviaciones doctrinales de la España “nacional”, como había hecho anteriormente frente al laicismo y a la intolerancia del republicanismo anticlerical.

Su adhesión a la llamada “causa nacional” estuvo más que justificada por el rotundo fracaso de la segunda experiencia republicana, por la cruel perse-

cución religiosa, que en menos de tres años provocó la muerte de casi siete mil eclesiásticos y la destrucción de un ingente patrimonio histórico-artístico, y por la falta total de libertad religiosa que durante tres años existió en la zona republicana. Pero Gomá tuvo también grandes reservas hacia el nuevo régimen cuando descubrió que se inspiraba en la nazi-fascismo, ideología totalitaria entonces imperante en Alemania e Italia, que intentaba subyugar a la Iglesia e impedir que su autorizada voz de denuncia y condena llegara hasta el pueblo.

La presente monografía es la primera parte de un estudio más amplio que su autor (Toledo, 1970), doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, ha realizado partiendo de bases documentales sólidas, prescindiendo de tópicos manidos, de lugares comunes mil veces repetidos y de contraposiciones estériles con otros eminentes personajes de su tiempo.

La imagen que se tiene del Gomá de la guerra civil ha oscurecido injustamente su actuación anterior, como escritor de prestigio y pastor preocupado por la evangelización en una sociedad que comenzaba a secularizarse. Dionisio Vivas ha querido colmar este vacío “mostrándonos el recorrido vital de Gomá hasta julio de 1936, así como las claves de su pensamiento político-religioso, imprescindibles para entender su posterior actuación, no solo durante el conflicto bélico, sino también los momentos en que se estaba afianzando el nuevo Estado surgido tras el mismo. Desde Tarragona a Toledo, pasando por Tarazona, acompañaremos al profesor meticuloso; predicador brillante; teólogo y escritor famoso; al obispo empeñado en la catequesis y formación de sacerdotes y laicos y, por último, al primado que, tras el cambio de orientación romana frente a la República, tratará de defender la tradicional unión entre el catolicismo y España.

Nacido en una humilde familia catalana de profunda tradición cristiana, dotado de inteligencia preclara y aplicación al estudio, recibió buena formación en los seminarios de Tarragona, su diócesis, y en el de Valencia, que entonces conferían grados académicos. En el primero se doctoró Derecho Canónico y en el segundo en Filosofía y Teología. Fue coadjutor de Valls y ecónomo de Montbrío del Campo. Desde 1897 fue profesor del Seminario de Tarragona y rector del mismo durante un decenio, hasta 1908. Enseñó Humanidades clásicas, Ciencias Físicas, Elocuencia y Sagrada Escritura. En 1906 consiguió por oposición un beneficio en la catedral tarraconense y un año más tarde una canonjía. Desde 1913 fue juez metropolitano y en 1918 provisor del arzobispado.

Gomá se dio a conocer en toda España por su preparación intelectual con numerosas intervenciones en congresos y asambleas como el Congreso Internacional Apologético de Vic (1910), el centenario de Balmales, el Congreso Litúrgico de Montserrat (1915), el Congreso Monfortiano de Barcelona (1918), la Semana Catequística de Reus (1923), el Congreso Eucarístico de Amsterdam (1923), donde intervino en representación de España, la Asamblea Mariana de Covadonga (1926) y el Tercer Congreso Eucarístico Nacional de Toledo (1926). Orador elocuente y retórico recorrió los púlpitos predicando en numerosas ocasiones

sermones que gustaban al pueblo, acostumbrado todavía a la grandilocuencia ochocentista. Fue uno de los diez teólogos designados por la Santa Sede para redactar la ponencia teológica en favor de la creencia sobre la mediación universal de la Virgen María.

Tras la apertura de los fondos del Archivo Secreto Vaticano hasta el final del pontificado de Benedicto XV, es decir hasta enero de 1922, pude documentar hace casi veinte años que desde 1920 el nuncio Ragonesi intentó promover a Gomá al episcopado y, concretamente, a la sede de Gerona. Pero la oposición del cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, y del rector de aquel Seminario, Joaquín Jovaní, impidieron que la candidatura de Gomá prosperara. El nuncio Tedeschini, que llegó a Madrid en 1921, también intentó el nombramiento de Gomá sin conseguirlo en un primer momento. Durante la dictadura de Primo de Rivera, la Junta Delegada del Real Patronato, organismo creado por el Gobierno para seleccionar a los candidatos a la dignidad episcopal, que presidía el cardenal Reig, arzobispo de Toledo, lo presentó en una de sus primeras reuniones, pero las autoridades civiles, que le tildaban de catalanista, prefirieron que fuera destinado a una diócesis no catalana. Por eso fue nombrado obispo de Tarazona. El mismo cardenal Vidal recomendó su nombramiento porque consideraba superadas las reservas que él mismo había tenido anteriormente, y le confirió la consagración episcopal en la catedral tarraconense el 2 de octubre de 1927.

Dionisio Vivas documenta con mucho rigor este episodio, fundamental para la carrera eclesiástica de Gomá y revelador de las tensiones latentes y permanentes entre los dos cardenales: Pero, además, describe su actuación en la pequeña diócesis aragonesa en la destacó muy pronto por sus numerosas iniciativas pastorales, por sus enjundiosas cartas pastorales y por sus frecuentes escritos teológicos, litúrgicos, bíblicos, canónicos y morales. En todos ellos demostró su excelente formación eclesiástica y su rigor filosófico-teológico. Asistió al Congreso Mariano de Sevilla (1929), al de la Acción Católica de Madrid del mismo año, al Eucarístico Internacional de Cartago y a la Asamblea Catequística de Zaragoza, celebrados ambos en 1930. Desde el 15 de octubre de 1927, fecha de su llegada a Tarazona, hasta el 14 de abril de 1931, proclamación de la República, fueron los tiempos del directorio militar en los cuales no faltaron a veces incidentes más o menos graves en las relaciones del Estado con la Iglesia. No obstante, ésta, a pesar de ello, gozaba de plena libertad, por lo menos legal, para realizar su obra de evangelización. “No supimos –dirá Gomá– aprovechar los tiempos de paz para sembrar la semilla evangélica”. Durante este período escribió seis pastorales, una instrucción y doce exhortaciones. Son escritos de carácter constructivo, que buscan afianzar la fe de sus diocesanos, una fe cada vez más consciente, responsable y sólida. La Carta Pastoral “Los deberes cristianos de la patria” es realista y valiente contra el socialismo de aquel entonces, que se definía a sí mismo como materialista y ateo; y se mostraba también rabiosamente anticlerical. Para combatirle propuso reponer a Jesucristo en la familia, la es-

cuela y la sociedad; restablecer el principio de autoridad; tomarse con interés las necesidades del pueblo; lograr que las leyes sean justas y suprimir las que no lo son; defender los derechos de Dios y de la Iglesia; y desempeñar cargos públicos para que éstos no sean ocupados por otras fuerzas.

En abril de 1933 Gomá fue nombrado arzobispo de Toledo, para suceder al polémico cardenal Segura, que había dimitido, por sugerencia de Pío XI, en septiembre de 1931. No fue tarea fácil encontrar un sucesor de Segura en momentos tan conflictivos para las relaciones Iglesia-Estado. Según tradición pluri-secular a la sede primada de Toledo accedían venerables arzobispos y cardenales, casi todos cargados de años y achaques y con pocas energías para emprender nuevas tareas. Hubo algunas excepciones a principios de siglo, como fueron los cardenales Sancha, Aguirre y Guisasaola, que trabajaron mucho en la organización de los católicos. Los cardenales Almaraz y Reig procedían, respectivamente, de las sedes metropolitanas de Sevilla y Valencia, pero tuvieron pontificados breves.

Con Segura se intentó en 1928 destinar a Toledo a un prelado más joven y con empuje pastoral, que podía haber tenido un pontificado largo y fecundo, pero el nuevo primado, a pesar de su reconocida gran talla espiritual e intelectual, era tan monárquico e integrista que se enfrentó inmediatamente con la República, por lo que tuvo que abandonar España, tras haber sido expulsado por el Gobierno. Muchas cábalas hicieron los periódicos sobre el posible sucesor. Se dijo incluso que el Papa quería nombrar para Toledo a un religioso de prestigio, como había hecho en algunas sedes arzobispales europeas importantes por aquellos mismos años. Por ejemplo, a Milán fue destinado el benedictino Schuster, a París el sulpiciano Verdier y a Estrigonia, sede primada de Hungría, el también benedictino Séredi. Ninguno de ellos había sido anteriormente obispo y todos dieron buen resultado en sus respectivas diócesis. Para suceder a Segura se habló del valenciano Melchor de Benisa, que había sido general de los capuchinos, y también del agustino Santiago García, procurador general de su Orden. Ambos residían en Roma, pero conocían bien los problemas de España y parecían candidatos ideales.

Ninguno de los metropolitanos españoles podía ser tomado en aquel momento en consideración por diversas razones. El cardenal Vidal no quería salir de Tarragona, el anciano cardenal Ilundáin, de Sevilla, sufría los achaques propios de la edad avanzada, lo mismo que los arzobispos de Valladolid, Santiago de Compostela, Valencia y Burgos. El de Zaragoza era algo más joven, pero no reunía las condiciones exigidas. Por ello Gomá fue el único obispo que en aquellos momentos reunía todas las cualidades exigidas para ocupar la sede toledana. Tenía 63 años. En Tarazona había demostrado extraordinarias cualidades pastorales, buen criterio, firmeza de carácter, probidad, autoridad y, sobre todo, solidez intelectual y valentía para denunciar los atropellos de la República contra la Iglesia. Y aunque era una catalán de pura cepa, nunca cayó en los

excesos del nacionalismo radical ni del separatismo, y supo compaginar el amor a España y a Cataluña por igual.

Su nombramiento para la sede primada se hizo público el 12 de abril de 1933, cuando en las Cortes se discutía la polémica ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que fue el texto legal más sectario de la República y el que mayores daños provocó en sus relaciones con la Iglesia, no obstante el acatamiento, colaboración y respeto que las máximas jerarquías eclesiásticas manifestaron públicamente hacia el régimen.

A pesar de las numerosas dificultades impuestas por el anticlericalismo republicano a la misión de la Iglesia, Gomá pudo organizar y celebrar acontecimientos eclesiales de relieve nacional como la IV Asamblea de la Juventud de Acción católica en 1933 y la Semana pro Seminario en 1935. También asistió al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, donde pronunció un importante discurso en favor de la Hispanidad. El conflicto Iglesia-Estado motivó abundantes escritos de Gomá, a saber: doce cartas pastorales, siete instrucciones y 26 exhortaciones.

Siguiendo fielmente las indicaciones de la Santa Sede, acató los nuevos poderes constituidos y proclamó su respeto y obediencia al nuevo régimen. Cuando el Gobierno preparaba las elecciones a las Cortes Constituyentes. Gomá escribió la carta pastoral “Deberes de la hora presente”, proponiendo unas líneas de conducta: oración ante la tormenta político-social; amor a la Iglesia y a España; trabajo por Dios y por la patria; no separar religión y moral de las cuestiones económicas de orden social; votar y votar a los buenos; subordinación a la jerarquía y unas recomendaciones a los sacerdotes: ser obsequiosos con las autoridades, prudencia y fidelidad al Evangelio.

El 11 de mayo de 1931, en Madrid, y el 12, en Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga y Cádiz, se produjo la trágica quema de más de un centenar iglesias y conventos. El 19 de mayo, Gomá protesta enérgicamente ante “los horrendos sucesos”, “los hechos vandálicos”, “el espantoso atentado contra nuestro Dios, el Dios de España”. Sus palabras fueron duras y enérgicas. Celebradas las elecciones y constituidas las Cortes, se preparó la nueva Constitución. Gomá escribió larga y extensamente sobre todos los puntos conflictivos: el ateísmo del Estado; la disolución de la Compañía de Jesús; la supresión del presupuesto destinado a culto y clero; la secularización de los cementerios; matrimonio civil y divorcio; laicismo y catequesis.

Después de analizar y documentar la labor realizada por Gomá en Tarragona y Toledo, hasta el 18 de julio de 1936, el autor dedica el último capítulo del libro a la cuestión de la primacía (p. 119-180), sintetizada en mi artículo publicado en este mismo volumen de *Analecta Sacra Tarraconensia* sobre *Los nombramientos de obispos durante la Segunda República*. Las conclusiones de Dionisio Vivas me parecen muy sensatas y la comparto plenamente: “Sombras y luces se entrecruzan en un personaje que ha sido mitificado por unos y denosta-

do por otros, en una evolución inversa y paralela a la de su gran antagonista, el cardenal Vidal y Barraquer. Creo que es necesario, desde la distancia, que por otra parte no es garantía de mayor objetividad, analizar al personaje *sine ira et studio*, como nos recomendaba Tácito, tratar de comprender su universo mental, sin que ello suponga una identificación con posturas que, desde la experiencia eclesial del Vaticano II han de darse por caducas y situarlo en el contexto político religioso de su época”.

Conocemos la correspondencia epistolar entre Gomá y el cardenal de Tarragona gracias al *Arxiu Vidal i Barraquer, Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*, textos en la lengua original, M. Batllori y V.M. Arbeloa (ed.), Monestir de Montserrat 1971-1992, y ahora disponemos de su epistolario desde 1936 hasta 1938, gracias al *Archivo Gomá: Documentos de la Guerra civil*, J. Andrés-Gallego y A.M. Pazos (ed.), Madrid 2001-2010. Cuando Dionisio Vivas consiga completar la presente monografía con la publicación de la segunda parte de su investigación, hasta la muerte del cardenal, quedarán integradas y, en buena parte, superadas las obras clásicas de A. Granados García, *El cardenal Gomá, primado de España*, Madrid 1969; R. Comas, *Gomá-Vidal i Barraquer, dues visions antagòniques de l'Església del 1939*, Barcelona 1975, (versión castellana: *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939*, Salamanca 1977); M.L. Rodríguez Aisa, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado. 1936-1939*, Madrid 1981; y L. Casañas Guasch - P. Sobrino Vázquez, *El cardenal Gomá, pastor y maestro*, Toledo 1983.

También es de desear que con el mismo criterio metodológico y rigor documental se afronte la biografía crítica del cardenal Vidal, un tanto mitificado por sus hagiógrafos, pues la documentación vaticana que llevo vista y en parte publicada, reserva grandes sorpresas y desmota muchas tesis expuestas en estudios frecuentemente parciales, apasionados y maniqueos, que ensalzan su figura para denigrar la de Gomá por pasiones y prejuicios ideológicos. Sobre el arzobispo de Tarragona, tanto Pío XI como sus secretarios de Estado, Gasparri y Pacelli, y otros eminentes purpurados de la Curia Romana tenían muchas reservas por su actuación considerada un tanto ambigua desde los tiempos de la monarquía. Sus frecuentes conflictos con autoridades civiles, militares y eclesiásticas durante la Monarquía no deponían a su favor y le convirtieron en un personaje incómodo. Ciertamente, no fueron del agrado del Papa los problemas que creó en sus relaciones con el gobierno del Directorio Militar de Primo de Rivera, ni tampoco sus tensiones personales con el nuncio Tedeschini. Ignoro si el Papa conocía el juicio negativo que de Vidal dio el Secretario de Estado, cardenal Gasparri, pues le consideraba “de poco espíritu, que tiene una lengua tremenda porque habla mal de todos y es poco sincero”. Dijo textualmente Gasparri: “Aggiungo un postscritto, che esprime una mia opinione personale sull’E.mo Vidal. Se avesse buon spirito, a me sembra che dovrebbe, scuotendo la polvere delle sue scarpe, ripetere quelle parole iscuriali: *Si per me*

haec tempestas... Ma io credo che ne abbia poco di buon spirito, certamente ha una lingua tremenda che dice mal di tutti: ed è poco sincero” (Carta de Gasparri a Borgongini-Duca, [Ussita, 29-VIII-1926], AAEISS, *Spagna* 701, fasc. 76, f. 31-33v).

Lo cierto es que Vidal, tras su huida de España en el verano de 1936, nunca estuvo en Roma y solo se trasladó a ella para el cónclave de 1939. El Papa le obligó a vivir retirado en la Cartuja de Lucca y, aunque, en un primer momento le invitó a la audiencia pública concedida a 500 prófugos españoles el 14 de septiembre de 1936, inmediatamente ordenó que se le retirara dicha invitación, quizá porque no debieron gustarle al Papa las críticas que el cardenal hizo sobre la proyectada audiencia, pues temía el cardenal que fuera una reunión clamorosa de obispos y sacerdotes españoles.

En la correspondencia epistolar con la Secretaría de Estado se advierte un exagerado formalismo en las respuestas que tanto Pacelli como Pizzardo dieron a las extensas cartas de Vidal. Se podría hablar de brevedad y frialdad de las contestaciones, porque no descienden a detalles o comentarios y se limitan a responder brevemente a una pregunta, consulta o propuesta hecha por el cardenal. Si bien, cuando esta se refería a temas o asuntos puntuales, el Papa se limitó a decirle en pocas palabras, a través del cardenal Pacelli, que hiciera lo que quisiera o considerara más prudente y oportuno, tanto en lo referente a sus manifestaciones favorables a Franco como en el proyecto de mediación de la Santa Sede para acabar la guerra. La confianza que tanto el Papa como su secretario de Estado pusieron en el cardenal Gomá, no la vemos reflejada en Vidal. Es evidente, que en el Vaticano eran bien conocidas y valoradas las cualidades humanas y la diversa talla intelectual de ambos, cuya vida corrió paralela durante muchos años, hasta que la guerra los “enfrentó”. Cfr. mi artículo “Epistolario Vidal-Pacelli-Pizzardo-Montini y apuntes de la Secretaría de Estado (1936-1939)”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 89 (2015) 267-1014.

En la correspondencia personal con Pacelli, aparece su honda preocupación por la situación de su archidiócesis martirizada y por los numerosos sacerdotes asesinados, perseguidos y exiliados, así como su abierta simpatía hacia Franco, a medida que la guerra le era favorable, simpatía que nunca quiso manifestar en público, pero lo hizo en una extensa carta, escrita en la Cartuja de Farneta (Italia) el 3 de marzo de 1938, que envió al general a través de Gomá. En ella manifestó su angustia por la prolongación del conflicto; le informó sobre la situación de su hermano, gravemente enfermo, padre de ocho hijos, víctima de “más de 20 registros policíacos en Barcelona, que ha visto incautados todos sus bienes y está en la miseria”; le habló de sus dos sobrinos mayores, alistados en el ejército nacional, “siguiendo los consejos de su padre, no obstante el peligro de represalias a que estaba expuesta su familia”; le pidió que hiciera lo posible para acabar cuanto antes la contienda evitando males mayores a España, y terminó con estas significativas palabras: “Me cabe el honor de reiterar a V.E. el testimonio de mi

simpatía y afecto y de manifestarle que diariamente ruego a Dios nuestro Señor por V.E., y por la salvación de nuestra estimada España”. Otra carta semejante dirigió al presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de la República, Juan Negrín, el 12 de marzo del mismo año, pero en ella no encontramos expresión alguna de simpatía hacia su persona; le habló de su persecución personal y de la situación del clero tarraconense, intercedió en favor de condenados a muerte y detenidos políticos; deseó una rápida terminación de la guerra y concluyó con estas expresiones: “Quiera Dios que no se haga esperar el advenimiento de este anhelado día que marcará el comienzo de una era de reconstrucción y engrandecimiento de España”. Ambas cartas están publicadas en mi artículo “Intentos frustrados de Pío XI para acabar la guerra de España”, en *Anales Valentinus* XXXVI/71 (2010) 1-25.

La publicación ahora de la monografía de Dionisio Vivas, en espera de que vea la luz la segunda parte de la biografía de Gomá, nos permite una reflexión conclusiva sobre la década más trágica que vivió la Iglesia en España durante siglo XX, objeto de polémicas artificiales y estériles a causa de una mal llamada “memoria histórica”, impuesta con la violencia de una ley sectaria, repleta de falsedades y despropósitos, porque si los que los escriben conociesen los documentos históricos y no hablasen de oídas, se darían cuenta de que estamos asistiendo sencillamente a una burda manipulación ideológica para engañar a incautos y desinformados. Para huir de la mentira hay que estudiar mucho, leer más y acudir a las fuentes, pues no se debe utilizar la Historia desde la frivolidad y las generalizaciones injustas y desproporcionadas. En muchos casos lo único que se pretende es atacar a la Iglesia. Quien impide el conocimiento de la verdad histórica y fomenta la confusión cae en el totalitarismo, porque manipula, censura, denuncia y persigue a quien no piensa como él, y porque pretende hacernos creer que los hechos históricos no fueron como en realidad fueron sino como se desea que hubiesen sido. Quienes promueven todo esto defienden una memoria sectaria, ideológica y excluyente, que, en realidad, no consiste en recordar el pasado, sino en condenarlo desde las categorías, los conocimientos y la sensibilidad de hoy. Son totalitarios que se acuerdan de ciertas cosas cuando les conviene y otras las olvidan o las expulsan de su memoria.

Pero la verdad emerge a medida que avanzan los estudios. A Gomá hay que considerarlo en su contexto histórico, y tanto las *Actas de las Conferencias de Metropolitanos Españoles*, que publiqué en 1994 en la BAC, como la reciente edición por la misma editorial de los tres primeros tomos de mi investigación sobre *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano. Documentos del año 1931*, nos dan una idea aproximada de su ingente labor pastoral, nos aclaran muchas dudas sobre su compleja personalidad y ponen en su sitio a personajes cuyo protagonismo en aquella triste década no fue tan importante y decisivo como se nos ha querido hacer creer. Felicito al autor porque ha sabido utilizar rectamente las abundantes fuentes vaticanas y de otros archivos, así

como una selecta bibliografía (p. 355-377). El apéndice documental (p. 185-353) corrobora sus juicios, comentarios y afirmaciones con textos en gran parte inéditos.

Vicente Cárcel Ortí

CÁRCEL ORTÍ, Vicente, *La Iglesia en Valencia. Síntesis histórica*, Arzobispado de Valencia, Valencia 2014, 345 p.

Afirma el Autor que “este libro quiere ser una presentación breve y sencilla del camino recorrido por la Iglesia de Cristo en Valencia desde los albores del siglo IV hasta nuestros días; ofrece una síntesis que no puede abarcar todos los temas, por eso algunos quedan fuera; sin embargo, los grandes personajes y las cuestiones más importantes son tratados con suficiente amplitud por un doble motivo. Primero, porque en una época de cambios profundos como la nuestra es importante retornar a nuestras raíces para captar, además de los aspectos variables, las dinámicas de fondo que se entrelazan con ellos. Estas dinámicas resultan además iluminantes para hoy, pues conocerlas significa comprender mejor el presente y, por consiguiente, arrojar luz sobre ulteriores desarrollos de la historia. La otra vertiente de la motivación se refiere al creciente fenómeno de la ignorancia sobre la historia de la Iglesia, que afecta tanto a católicos como a no católicos; un desconocimiento que implica consecuencias relativas a la propia identidad cultural y social. En efecto, bajo el aspecto cultural, esta ignorancia hace incomprensible gran parte del patrimonio cultural de Valencia, que ha encontrado en el cristianismo su fuente privilegiada; y bajo el aspecto social, equivale a olvidar que el cristianismo es parte integrante de nuestra historia, de la lenta formación y desarrollo de nuestra sociedad”.

Después de ofrecer los datos generales sobre los orígenes y evolución histórica de la archidiócesis y los datos geográficos y estadísticos esenciales, la obra se articula en siete grandes capítulos, correspondientes a otras tantas épocas históricas.

El capítulo I abarca desde la época romana hasta la invasión musulmana, analizando los orígenes del cristianismo en Valencia y su desarrollo hasta el siglo VII, así como la situación de la diócesis durante la dominación musulmana.

El capítulo II está dedicado a la plenitud del medioevo (1238-1499), comenzando con la restauración de la diócesis en 1238, tras la reconquista cristiana del rey Jaime I. Describe la actividad de los obispos y sínodos de los siglos XIII y XIV; la organización administrativa diocesana y parroquial; el Cisma de Occidente y la actitud de san Vicente Ferrer frente al mismo; los aspectos socio-religiosos del Reino de Valencia en el siglo XV, con el desarrollo urbano y demográfico, la economía y el comercio florecientes y la cultura humanista y renacentista. Destaca la leyenda y realidad de la familia Borja y de sus dos principales

representantes: Alfonso de Borja (Calixto III) y Rodrigo de Borja (Alejandro VI); habla de la educación y cultura eclesiásticas, así como de las corrientes espirituales y de la religiosidad popular.

El capítulo III comprende los dos siglos que van del Humanismo y Renacimiento al Barroco (1500-1699). Tras explicar el estado de la Iglesia valentina durante la primera mitad del siglo XVI, Mons. Cárcel dedica especial atención a los pontificados de santo Tomás de Villanueva, Martín Pérez de Ayala y san Juan de Ribera en sus relaciones con la cuestión morisca. La segunda parte de este capítulo se refiere a los arzobispos del siglo XVII y a la espiritualidad barroca.

La Ilustración cristiana del siglo XVIII es el título del capítulo IV, que arranca con la Guerra de Sucesión, sigue con el pontificado del Arzobispo Mayor, ilustrado y jansenista, la influencia de Gregorio Mayans y la Ilustración cristiana valenciana, la expulsión de los Jesuitas, la castellanización de la archidiócesis para concluir con el agitado pontificado de Fabián y Fuero.

El título del capítulo V, Guerras, revoluciones y anticlericalismo del siglo XIX, sintetiza lo que fue aquella centuria, partiendo del arzobispo valenciano Company y su colaboración con los franceses durante la guerra de la Independencia. Siguen los pontificados de los arzobispos Arias Teixeira y Simón López con la segunda restauración. Tras la guerra carlista y la sede vacante durante larga década llegó la reorganización diocesana y su posterior desarrollo con los cardenales Barrio, Monescillo y Sancha. Durante la segunda mitad del siglo XIX creció el Seminario Conciliar Central, se fundaron nuevas congregaciones religiosas femeninas y se intensificaron la religiosidad popular y el movimiento católico.

El capítulo VI está dedicado a la primera mitad del siglo XX, con los Cardenales Herrero y Guisasaola al frente de la archidiócesis y las numerosas iniciativas pastorales y socio-benéficas promovidas por dichos Purpurados y, además, por el Cardenal Reig Casanova y el Arzobispo Prudencio Melo. Destacan en esta época la espiritualidad sacerdotal, los proyectos sociales de los católicos, las actividades diocesanas y parroquiales, los sacerdotes fundadores e historiadores, la renovación litúrgica y pastoral y la formación del clero diocesano.

Dentro de este capítulo merece una atención especial la situación de la archidiócesis durante la Segunda República y la Guerra Civil; los incendios de iglesias y conventos, la personalidad de Luis Lucia y los republicanos católicos, los atentados contra sacerdotes y parroquias y la hecatombe de 1936-1939, con varios centenares de sacerdotes, religiosos y seglares (hombres y mujeres), asesinados durante la persecución religiosa republicana. El Autor estudia después la restauración postbélica, las relaciones de la Iglesia con el nuevo Régimen a través del Arzobispo Marcelino Olaechea, que desarrolló grandes campañas de evangelización y promoción social, a la vez que alcanzaba gran esplendor la Acción Católica.

El capítulo VII, del Vaticano II al Tercer Milenio, comienza con la recepción del Concilio en Valencia y las iniciativas del vicario capitular González Moralejo. Siguen los pontificados del Siervo de Dios José María García Lahiguera, del Arzobispo Roca Cabanellas y del Cardenal García Gasco. Las últimas páginas son una referencia al pontificado de Mons. Carlos Osoro –nombrado Arzobispo de Madrid, apenas dos meses después de la publicación del libro–, que firma el prólogo.

El libro, elegantemente editado, está repleto de espléndidas ilustraciones a todo color, algunas a doble página, que ayudan al lector a seguir visualmente la historia narrada en el texto. La bibliografía más significativa de cada período, indicada al final del volumen, sirve para orientar a quienes deseen profundizar más en alguno de los temas tratados, pues el Autor advierte que esta síntesis es sólo un punto de partida para ulteriores investigaciones. Además de exponer los hechos, personas y movimientos más importantes en relación con el curso general de la historia de la Iglesia, y también con referencias a la historia de España y de Valencia, el Autor destaca en su obra a los santos, porque, según sus palabras, “son los grandes promotores del desarrollo de la vida de la Iglesia y de su expansión en nuestras tierras; ellos son los verdaderos protagonistas de la historia de la Iglesia con sus vidas, sus intuiciones y sus iniciativas. Y, por supuesto, a los mártires, porque la Iglesia de Valencia ahonda sus raíces históricas en el testimonio martirial del diácono Vicente, a principios del siglo IV, y comenzó la andadura del Tercer Milenio el 11 de marzo de 2001, con la solemne beatificación de 233 sacerdotes, religiosos, hombres y mujeres, mártires de la gran persecución religiosa de 1936”.

En el epílogo, titulado más luces que sombras en la Iglesia Valentina, advierte Mons. Vicente Cárceles que “tras la lectura de estas páginas, habrá descubierto el lector que se trata de una historia escrita en positivo; no de una historia apologética, sin más; sino de una narración, que ha puesto en evidencia los valores del cristianismo que la Iglesia ha sabido transmitir a los valencianos a lo largo de diecisiete siglos. Una historia que tiene, como todas las actuaciones humanas, luces y sombras, si bien, en nuestro caso, predominan abundantemente las primeras, pues la luz inunda plenamente el largo camino recorrido por la Iglesia Valentina desde sus albores hasta el año 2014, cuando se cierra esta publicación. El deseo del Autor es que la misma sirva también para aclarar temas que estaban un tanto oscuros y para desmentir afirmaciones que se venían repitiendo sin fundamento, acusando a obispos de hechos que nunca cometieron, y que se han demostrado históricamente falsos”. Y cita casos muy significativos: Calixto III no fue un Papa obscurantista, enemigo del saber y mediocre, como le califican algunos historiadores que desconocen su vida e ignoran sus obras. San Juan de Ribera no persiguió a los erasmistas ni fue el responsable de la expulsión a los moriscos, y no fue el Arzobispo Mayoral quien eliminó el uso de la lengua valenciana en la liturgia.

Mons. Carlos Osoro, en el prólogo, sitúa la presente publicación dentro del plan pastoral diocesano que, en su cuarto y último ciclo, bajo el título “Seréis mis testigos”, se centra en las exigencias concretas de la fe para todo creyente. En la hora presente, en la que valen más las imágenes que las palabras y los testigos que los argumentos, Mons. Vicente Cárcel ofrece, a modo de ejemplo e ilustración, para los cristianos de hoy el itinerario histórico de la Evangelización en Valencia. La grandeza y la debilidad del hombre al servicio del anuncio del Evangelio unen los tiempos de ayer y de hoy, y convierte el pasado en escuela del futuro.

En este sentido, desearíamos que la lectura de esta historia sucinta y amena de la archidiócesis valenciana despierte en muchos el amor a la Iglesia y el deseo de profundizar en el estudio de su ser y quehacer.

Fernando Chica Arellano

CÁRCEL ORTÍ, Vicente (ed.), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, I. *Documentos del año 1931. (Febrero-diciembre)*, II. *Documentos del año 1932*, III. *Documentos de los años 1933 y 1934*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 2001, 2013-2014, 1.492 p. (en 2 vol.), XXXIV + 912 p., XXXVI + 996 p.

Vicente Cárcel Ortí, historiador formado en las Universidades de Madrid y Valencia y en las Pontificias de Roma (Gregoriana y Angelicum), y al propio tiempo eclesiástico asignado a la Curia pontificia, en la que ha desempeñado numerosos destinos en el curso de su vida profesional, es un relevante especialista en nuestra Historia eclesial contemporánea, y con harta probabilidad el historiador español actual que mejor conoce los fondos documentales del Archivo Secreto Vaticano referidos a la Iglesia Católica en España. Así lo acredita su amplia y muy reconocida producción bibliográfica, especialmente incidente en los siglos XIX y XX, que incluye monografías angulares de preceptiva consulta. Es de agradecer, a su vez, que últimamente se interese por la exhumación de la documentación vaticana referida a España, en considerable medida todavía inédita, dado que su publicación, aparte la fundamental información que contiene en sí misma considerada, sugerirá e impulsará entre los investigadores nuevas, innovadoras y actualizadas aportaciones.

Tal es el caso de los tres primeros volúmenes de la obra aquí recensionada, arranque de un magno proyecto a culminar a medio plazo, en el que serán recogidas las series documentales conservadas en el expresado Archivo, referidas a España durante la II República y Guerra civil, sin duda la etapa más problemática y conflictiva en las relaciones Iglesia-Estado en nuestro devenir histórico contemporáneo. La obra en su conjunto está previsto que conste de cinco volúmenes. Al inicial, incidente sobre el año 1931, han seguido otros tres: II (1932),

III (1933-1934) y faltan el IV (1935-1936) y el V (1937-1939), que cubrirán la totalidad de la andadura histórica correspondiente a la II República, incluida la Guerra civil, si bien aunque ésta concluyó, como es sabido, en 1º de abril de 1939, en principio no resulta factible incluir los dos meses y medio finales del conflicto, dado que en el momento presente los fondos vaticanos solamente pueden ser consultados hasta la muerte de Pío XI (10 febrero 1939). El autor confía, sin embargo, que en el curso de la publicación de este repertorio documental, la Santa Sede autorice la apertura a los investigadores de la documentación correspondiente al pontificado de Pío XII (2 marzo 1939-9 octubre 1958, todavía en fase de catalogación).

El volumen I cubre la densa y muy controvertida etapa que va desde febrero de 1931 (antecedentes inmediatos del cambio de régimen político en España) a diciembre de ese año, material organizado en dos tomos con millar y medio de páginas (exactamente 1.492). La documentación aportada en el volumen se conserva en el expresado Archivo, Secciones Primera y Segunda de la Secretaría de Estado, que incluye, aparte los fondos propios referidos a esa entidad, los de las Nunciaturas Apostólicas, incluida la de Madrid. Documentación una y otra incidente en cuestiones referentes a las relaciones entre los dos Estados como es lógico en toda correspondencia diplomática, pero también, y sobre todo, a la realidad interna de la Iglesia en España en su estructura y funcionamiento, a las diócesis, parroquias, asociaciones y personas, y en definitiva al hecho religioso y su incidencia popular en todos sus aspectos y dimensiones.

En función de su procedencia y contenidos, el autor organiza esa documentación en siete grandes bloques: Mensajes y discursos de Pío XI; correspondencia del pontífice con dignatarios eclesiásticos y civiles; correspondencia oficial de la Secretaría de Estado con el nuncio Federico Tedeschini y otros cargos de la Nunciatura en Madrid; apuntes, notas, telegramas, minutas o borradores y demás documentación menuda de la expresada Secretaría y de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios; notas diplomáticas originales, cifradas o transcritas, intercambiadas entre la Secretaría de Estado y la representación oficial de España acreditada cerca de la Santa Sede; y cartas e informes remitidos por eclesiásticos y seculares españoles a través del nuncio o directamente a la Secretaría de Estado, referidos a asuntos y situaciones concretos o particulares.

Resultan especialmente interesantes las llamadas notas de servicio de la Secretaría de Estado por tratarse de material reservado que nos descubre los entresijos de la diplomacia vaticana. Notas esas, unas veces autógrafas y otras mecanografiadas, del cardenal Eugenio Pacelli, titular de la expresada Secretaría (luego papa Pío XII), del secretario de Asuntos Extraordinarios, Giuseppe Pizzardo o de alguno de sus colaboradores más allegados, utilizadas para preparar instrucciones acordes con las intenciones del pontífice. O bien para informar a éste de forma sintética sobre los contenidos de documentos oficiales, despachos y comunicacio-

nes remitidos por el Gobierno español (Alejandro Lerroux, ministro de Estado entre abril y diciembre de 1931), el nuncio Tedeschini, el embajador español Luis de Zulueta y otros agentes diplomáticos, sobre asuntos concretos que el pontífice debía conocer y decidir personalmente. Documentación que, a su vez, suele contener no menos atrayentes e ilustrativas anotaciones que los autores del resumen, u otro dignatario de la Secretaría, solían añadir para su personal utilización.

Tras una clarificadora Presentación (p. IX-XXIV), en la cual el autor nos aporta una conveniente y muy didáctica aproximación global a la obra en su conjunto, es decir a los cinco volúmenes previstos, tanto en su diseño metodológico como en sus contenidos, y tras el preceptivo índice de Siglas y Abreviaturas utilizadas, sigue una detallada y bien documentada Introducción al volumen I. Esta aparece desglosada en dos partes, rotuladas respectivamente Breve estudio sobre la nunciatura de Federico Tedeschini (p. 3-16) y Los documentos de 1931 (p. 17-48). La primera contiene una penetrante y bien documentada semblanza de la vida y obra del célebre diplomático vaticano, al frente de la Nunciatura en España entre junio de 1921 y el mismo mes del 36, es decir durante quince años consecutivos, y por ello, sin duda, el agente extranjero en Madrid con superior veteranía y conocimiento de los asuntos españoles. Amigo y colaborador de Benedicto XV y de los cardenales Gasparri y Pacelli, largos años al frente de la diplomacia pontificia, que bajo la protección de los tres se formó e hizo carrera, y con cuyos puntos de vista se identificaba, le fue encomendada una misión ciertamente nada cómoda en un país en plena efervescencia político-social culminante en un drástico cambio de régimen, y en donde la ofensiva no ya secularizadora sino netamente anticlerical sobrepasaría ampliamente la mera separación de la Iglesia y el Estado. Una realidad esa que la dúctil actuación de Tedeschini pudo en ocasiones refrenar, pero no variar.

En cuanto a los documentos de 1931 (p. 17-48), segunda parte de la Introducción, el autor presenta la documentación aportada, con referencia a la cual hace un bien ajustado análisis del acontecer español de 1931. Se presta especial atención a la actitud posibilista del Vaticano, no obstante discrepancias internas de la Curia romana al respecto, al procederse de forma inmediata al reconocimiento de la II República española, al encajar el duro golpe de la separación de la Iglesia y el Estado con sus muy negativos efectos para los intereses del catolicismo en España en el triple ámbito socio-político, económico y cultural-educativo, e incluso ante la pasividad oficial en relación con las frecuentes y violentas agitaciones populares de signo anticlerical (asaltos e incendios de iglesias y conventos en mayo del 31,... etc.), o la manifiesta beligerancia gubernativa antivaticana en otros asuntos (disolución de la Compañía de Jesús y expulsión de sus miembros, affaires Segura y Múgica..., etc., etc.). Documentación la aquí aportada que, a su vez, ilumina otras cuestiones poco o mal conocidas. Desde el funcionamiento día a día de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, a la intervención eclesial en el reagrupamiento y actuación política de los católicos, los esfuerzos encaminados a una deseada pero no lograda

revisión del texto constitucional, o al rescate, siquiera en parte, del patrimonio expropiado a la Iglesia.

Sigue la sección Documentos (p. 51-748), amplio cuerpo documental de 658 piezas diferentes con sus correspondientes anotaciones y addendas originales. Todo ello transcrito en sus respectivas lenguas (latín, español, italiano o francés, según cada caso), ordenado cronológicamente, y dotado por el transcriptor con amplios epígrafes referentes a los contenidos y con sólido aparato crítico-bibliográfico de notas a pie de página.

Cierra un detallado Índice documental (p. 749-800) con expresión del rótulo, fecha y signatura de cada documento, y un no menos útil Índice onomástico y de materias (p. 801-814). Uno y otro simplifican el manejo de tan complejo y denso volumen.

Lo mismo cabe decir del segundo volumen, pues los Documentos del año 1932 tienen una unidad temática fundamental, relacionada con el desarrollo de la Constitución de 1931, mediante leyes y decretos que afectaban directamente a la Iglesia; de modo particular, la disolución y expulsión de los jesuitas y la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, así como la gestación de la “inicua” –según el calificativo que le dieron tanto la nunciatura de Madrid como la Santa Sede– Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, promulgada el 3 de junio de 1933, y sus repercusiones inmediatas, así como todo lo referente al largo e injusto destierro del obispo de Vitoria, iniciado el 17 de mayo de 1931, que no terminará hasta el 11 de abril de 1933. También se refiere a otros grandes temas, como la continuación impune de incendios, saqueos y atentados de iglesias y conventos, la situación económica del Tribunal de la Rota y del nuncio y propuestas de solución; las campañas calumniosas contra Mons. Tedeschini, promovidas por el conde Carlos Rodríguez de San Pedro y varios exponentes del integrismo y de la monarquía; cuestiones relacionadas con la Bula de la Cruzada; las polémicas y sanciones relativas a la inscripción del deán de Granada, Luis López-Dóriga, en el Grupo parlamentario radical-socialista; la disolución del Cuerpo eclesiástico del Ejército; la aprobación de la nueva ley sobre el matrimonio civil; el proyecto de Obra Pía del Culto y Clero; la enseñanza del Catecismo de la doctrina cristiana en las parroquias y colegios y los errores cometidos en el pasado en esta materia; la aplicación de la constitución apostólica *Deus scientiarum Dominus*” sobre las universidades pontificias.

El volumen III recoge la documentación correspondiente al bienio 1933-1934 y en ella hay que destacar varios asuntos fundamentales, que ocuparon la atención del nuncio Tedeschini, como demuestran sus numerosos despachos: la elaboración, aprobación y primeras consecuencias de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933; la la encíclica “*Dilectissima nobis*”, que fue la reacción inmediata del Papa a la misma; la la negociación de un *Modus vivendi* durante el segundo semestre de 1934, que acabó siendo un rotundo fracaso, por la falta de entendimiento entre ambas partes. La Santa Sede exigió como condición previa para negociar que el gobierno retirara toda la legislación anti eclesiástica y

antirreligiosa aprobada por la República, incluida una revisión profunda de los artículos de la Constitución de 1931 que afectaban a la Iglesia. Muy pocas fueron las concesiones hechas por el gobierno y muy escasas también las que la Santa Sede estaba dispuesta a aceptar. Otras grandes preocupaciones del nuncio fueron la salvaguardia del “sagrado tesoro artístico” y las amenazas de revolución social-comunista, que estalló en octubre de 1934 en Asturias y otros lugares de España con los ataques directos a la Iglesia y sus primeros mártires.

Cárcel aporta dos prestigiosos testimonios a este respecto. El primero es la frase lapidaria del doctor Gregorio Marañón, cuando afirmó que: “La sublevación de Asturias fue un intento en regla de ejecución del plan comunista de conquistar España”, porque precisamente en aquellos años se consumaba en la URSS el genocidio de Ucrania, con el exterminio de millones de trabajadores de la tierra planificado por Stalin.

El segundo es de Salvador de Madariaga, que comentó: “El alzamiento de 1934 es imperdonable. Todo el mundo sabía que los socialistas del Largo Caballero estaban arrastrando a una rebelión contra la Constitución de 1931. Con la Revolución de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936”.

La represión de la Revolución fue tan mal aprovechada por los vencedores, que vino a convertirse en una exaltación de los vencidos y a hacer de Asturias respecto de 1936 lo que la Revolución rusa de 1905 fue respecto de la de 1917: algo más que un ensayo.

La persecución religiosa iniciada en 1931 con la quema de iglesia y conventos y con una legislación abiertamente facciosa; coninuó en octubre de 1934 y terminó con la hecatombe de sacerdotes, religiosos y católicos entre 1936 y 1939. Por consiguiente, por la evidencia de los hechos la tesis de cuantos siguen sosteniedo que la persecuzione religiosa fue la rispota de la violencia anticlerical a la soblevación militar del 18 de julio. En efecto, los primros martiri los encontramos en el mese di ottubre de 1934, durante la Revoluzione del Asturie: 34 sacerdotes y religiosi furono asesinados (diez de ellos fueron canonizados por san Juan Pablo II en 1999; otros fueron beatificados en 2013 en Tarragona). Faltaban entonces casi dos años para el comienzo de la guerra civile, con la que estos testigos de la fe cristiana nada tuvieron que ver.

Hay que resaltar, también, junto a la relevancia de tan formidable cuerpo documental, las esmeradas transcripción y edición, su aparato crítico, y la percepción objetiva del acontecer histórico (incluidas cuestiones harto polémicas y controvertidas), por el transcriptor-editor-comentarista, Vicente Cárcel. Todo lo cual hará que estos volúmenes sean en adelante obra de preceptiva consulta para especialistas en historia eclesiástica, e historiadores contemporanistas en general, interesados por la temática de referencia.

Juan Bautista Vilar

LLIN CHÁFER, Arturo, *Las parroquias de la Archidiócesis de Valencia. La ciudad y sus pueblos*, (Series Diálogo 22), Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia 2015, 616 p.

Esta publicación comprende un estudio que comprende una interesante información de todas las parroquias de la diócesis de Valencia, tanto de los pueblos como de la ciudad. Su autor es don Arturo Llin Cháfer, sacerdote de la diócesis de Valencia, que se ha prodigado en estos últimos años en publicaciones sobre temas afines a la temática que presenta esta obra.

El libro está prologado por el que fue arzobispo de Valencia, Monseñor Carlos Osoro Sierra, que lo realiza en vísperas de su marcha a su nueva diócesis de Madrid. El nuevo arzobispo de Valencia, el Cardenal Don Antonio Cañizares Llovera en el epílogo presenta una emotiva catequesis sobre la parroquia.

El origen de esta obra se encuentra, como indica en la introducción, el mismo autor, en los artículos que en la sección sobre las parroquias de la Archidiócesis de Valencia, durante varios años, semanalmente —siete años—, iban apareciendo en el semanario diocesano “Aleluya”. Se presentaban sencillamente los datos de mayor relieve de la propia parroquia que se exponía. Por lo general la publicación fue acogida favorablemente, mostrando sus lectores interés por la misma. Voces amigas sugirieron que se hiciese una publicación conjunta de toda la obra para que se tuviese una visión global de las parroquias de la Archidiócesis de Valencia.

En un principio la publicación debía de constar del trabajo que se había realizado sobre las parroquias de los pueblos, pero para una mejor visión de lo que se pretendía se le ha dado una mayor amplitud en su conjunto incorporando otros aspectos.

La primera parte está dedicada a la Iglesia Catedral Metropolitana, la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados y las parroquias que fueron instituidas en la ciudad de Valencia por el rey Jaime I el Conquistador después de la Reconquista de 1238.

La segunda parte comprende una reseña de las antiguas pedanías que comprendían la antigua periferia de la ciudad de Valencia y que hoy día se encuentran absorbidas por el desarrollo urbanístico que ha experimentado la ciudad en estos últimos años. Seguido de la relación nominal de las parroquias que se han fundado en la ciudad de Valencia desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.

La tercera parte está dedicada a la exposición de los pueblos que se extienden a lo largo de toda la geografía diocesana. Los contenidos de los temas que comprende cada uno de las parroquias están organizados de forma orgánica, con un carácter divulgativo y al mismo tiempo didáctico. Se ha procurado que fuese de interés, no solamente para los estudiosos de esta materia, sino además para todos los que desean conocer la historia de nuestros pueblos, ciudades y pa-

rroquias. Por ello se ha pretendido que todo fuera compacto y armonioso. En realidad lo que se ha pretendido ha sido presentar una obra que establezca el diálogo de nuestra historia y nuestro mundo actual.

Se han presentado los pueblos, lugares y parroquias por orden alfabético, procurando que los conceptos expuestos, sean asequibles y claros.

Los temas se exponen según el material del que se disponía. Se ha procurado que sea lo más fiel posible a la realidad, cuidando con la máxima exactitud las fechas y datos.

Por lo general el desarrollo de los temas sigue el siguiente proceso.

En primer lugar se hace una sucinta alusión a las características geográficas que constituyen el término de la población, se ha procurado seleccionar los aspectos más peculiares de cuanto se refiere a los productos agrícolas, del mismo modo que se destacan los factores de la industria propia de algunas poblaciones. En el mismo apartado se hace alusión a los restos y yacimientos descubiertos que indican la presencia de civilizaciones anteriores a la Reconquista, protagonizada por el rey Jaime I el Conquistador. Se destacan monumentos o piezas de particular importancia de los tiempos pre-históricos, de las épocas romana, visigótica y árabe. Se desconocen, en muchos casos, donde se encontraban situados, pero si se cuenta con los nombres toponímicos de montañas, cuevas, valles, partidas, barrancos, donde con toda seguridad en algunos de ellos se encontraban ubicados. Junto a ello hay que añadir los restos arqueológicos hallados que se conservan, como castillos, monedas, que dan a conocer su naturaleza, procedencia y situación del objeto, la existencia, por consiguiente, de un poblado en una época determinada.

En segundo lugar se exponen las distintas fases de la arquitectura valenciana, desde los primeros tiempos de la Reconquista hasta la actualidad, los diversos estilos con sus peculiaridades respectivas. Igualmente, en la medida de lo posible, se hace alusión a algunas obras pictóricas con su diversidad de estilos que responden a las escuelas respectivas. Las diversas producciones artesanas: cerámica, alfarería, etcétera, son estudiadas con amplio criterio. Igualmente se presenta la evolución histórica que han experimentado las poblaciones durante las centurias que van del siglo XIII hasta la actualidad.

En tercer lugar se destacan los aspectos de carácter religioso, tales, como la constitución de la comunidad cristiana, la fecha de erección de la parroquia, construcción del templo, las fiestas, las obras de valor artístico, la categoría de la población.

La obra concluye con unos índices elaborados por Don Salvador Castellote Cubells, ordenados alfabéticamente, en los que se incluyen la página o las páginas en que aparecen los conceptos seleccionados.

Una interesante y amplia bibliografía da a conocer las publicaciones que sobre estos temas se han ido publicando en la comunidad valenciana, y que ayudan a poder ampliar los conocimientos sobre estas materias.

Este libro es una aproximación a una realidad rica y de grandes contenidos, abre, por ello, unas perspectivas de ulteriores investigaciones que darán paso a profundizar sobre temas que apenas se han sugerido y tratar otros que no se han planteado en la presente publicación.

Nos encontramos con una publicación de gran atractivo e interés. Se presenta su exposición con estilo ágil, que contribuye a que la lectura sea más amena y a un estudio más entretenido. Es un acierto la síntesis con que se presenta cada uno de los conceptos que facilita el hacerse la idea global que se expone de un modo claro y sencillo.

Jaime Sancho Andreu

MARTÍN DE LA HOZ, José Carlos, *El valor de las dificultades*, Cobel Ediciones, Madrid 2014, 260 p.

La presentación de la portada, que incluye una cita del libro de la Sabiduría 2,5: “El hombre se acrisola en la tribulación”, lleva a pensar en un libro de espiritualidad, cuando en realidad es un ensayo sobre algunos sucesos de la Historia de la Iglesia. Pero esa feliz confusión ayuda a entender no solo que “lo difícil acerca a Dios”, según se lee en el subtítulo, sino que los problemas y dificultades sufridos por la Iglesia a lo largo de los tiempos, forman parte de los planes de Dios para la santidad de su Pueblo y de cada uno de sus miembros.

Los diferentes episodios difíciles de la Historia de la Iglesia que Martín de la Hoz describe, desarrollados en 19 apartados, acaban con un último capítulo titulado “Regalos de Dios”, donde describe el ánimo que infunden los tres últimos Pontífices para confiar en la amorosa Providencia de la gracia de Dios, pues como asegura el Papa Francisco: la fe hace descubrir una gran llamada, la vocación al amor, y este amor vale la pena porque está fundado en la fidelidad de Dios, más fuerte que todas nuestras debilidades (p. 254). La lección principal de los episodios históricos que se tratan en este libro es, según su autor, que aprender a amar es aprender a luchar y a confiar en Dios.

Para llegar a esta conclusión describe algunos momentos decadentes de la historia, como “el escándalo de los Borgia” (cap. 7), o si “¿se puede creer después de Auschwitz?” (cap. 16). Pero la mayoría de los capítulos se centran en las tribulaciones de algunos grandes personajes de todas las épocas, que el autor tiene bastante estudiados: “Boecio y la consolación de Dios” (cap. 2), “Sta. Hildegarda y los obstáculos” (cap. 4), “el maestro Eckhart y la divulgación” (cap. 5), “El “fracaso” de Ramón Llull” (cap. 6), “los “enemigos” de Fray Luis de León” (cap. 10), “los cólicos de S. Juan de Ávila” (cap. 11), “el P. Pío y los

suyos” (cap. 17), “B. Teresa de Calcuta y la prueba de la fe” (cap. 18), etc. También describe algunos momentos especialmente señalados en torno por ejemplo al “terremoto de Lisboa” (cap. 13), o a los comienzos de la Ilustración: “del deísmo al ateísmo” (cap. 14), etc.

El primer capítulo se titula “El Pastor de Hermas y la decadencia”, donde ya se comprueba que las dificultades se remontan a los primeros cristianos. Que el libro sea tan variopinto en las coordenadas espacio-temporales ayuda a valorar la Providencia de Dios, que se manifiesta en esa mezcla de dolor y gozo que han experimentado los santos, a lo largo de toda la historia.

“Los fracasos o errores no deben defraudar la confianza. Partimos del pecado original y de sus restos, pero también de la capacidad de rectificar, de rehacernos, de aprender de nuestros errores” (p. 11). En el libro se presentan algunas de las dificultades con las que se enfrenta un cristiano a lo largo de su vida, contempladas en variados personajes históricos, para que no nos asombremos de lo que nos pueda suceder. Se recuerda cómo esos cristianos de todos los tiempos aceptaron sus dificultades y las resolvieron, lo cual ayuda a los lectores a disponerse con buen ánimo para no arredrarse ante las contrariedades y a confiar en la gracia de Dios que nos acompaña a lo largo de toda la vida.

Libro recomendable para los que están convencidos de que la historia es maestra de vida, y la historia de la Iglesia es una fuente de vida espiritual.

Javier Rodríguez Martínez

MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco – MARTÍN DE LA HOZ, José Carlos, *La formación sacerdotal. Historia y vida*, San Pablo, Madrid 2014, 312 p.

La fecunda colaboración de esos dos conocidos historiadores de la Iglesia ha dado un nuevo fruto, que será útil para todos los que tienen relación con la formación de los sacerdotes. Como es conocido, saber de dónde venimos es siempre útil para conocer y juzgar dónde estamos, y para prever adónde vamos. El sacerdocio ministerial, don y misterio, es una vocación divina que asienta en un componente humano, necesitado de formación en varios aspectos de su vida. Para responder a la llamada y entregarse al servicio se necesita una formación siempre creciente.

Predicar la Palabra de Dios y administrar los sacramentos no es un trabajo más, de los que requieren instrucción y mantenimiento o “puesta al día”. En un ministro de Dios se implica de tal manera lo humano y lo divino, que todo lo que sea poner esfuerzo para formarse humanamente es facilitar el terreno para que la gracia divina fructifique. Como la vocación sacerdotal es una luz divina que se descubre en la oración y en el acompañamiento espiritual, en ambos ámbitos se fortalece.

El libro se propone enmarcar los grandes hitos de la formación sacerdotal, en las diversas circunstancias que la nave de la Iglesia ha atravesado, pero centrándose principalmente en España. La Introducción del libro describe los seminarios diocesanos como “el lugar donde esas almas se preparan para la tarea, maduran en el conocimiento de la doctrina y en el conocimiento propio y se ponen las bases de su maduración espiritual” (p. 7). Están presentes en todo el libro las cuatro dimensiones de la formación: humana, espiritual, intelectual y pastoral.

En la primera parte del libro, los autores tratan de los “precedentes históricos”: los primeros siglos de la Iglesia en Hispania, la época visigoda y medieval, los colegios universitarios, con un especial apartado dedicado como es lógico a san Juan de Ávila.

Después, la segunda parte, titulada “el seminario conciliar”, trata de cómo se incorpora y lleva a la práctica el correspondiente decreto del concilio de Trento, tanto es España como en América, con capítulos relativos al Barroco, la Ilustración y al siglo XIX.

Por último, la tercera parte estudia “el seminario moderno”, con varios capítulos dedicados a la primera mitad del siglo XX (con las figuras que marcaron el camino de la renovación de los seminarios), al concilio Vaticano II y a los tres últimos Papas. No se puede olvidar la influencia de la Ex. Ap. *Pastores dabo vobis*, ni que uno de los últimos documentos promulgados por Benedicto XVI fue el *Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros*.

En la conclusión del libro se recuerda la conocida cita de santo Tomás de Aquino: “Dios nunca dejará de enviar a su amada Iglesia sacerdotes idóneos y suficientes, con tal de que se promueva a los dignos y se rechace a los indignos”. La formación sacerdotal de los seminarios proporciona esa ayuda al discernimiento vocacional, al crecimiento en las virtudes, al conocimiento y amor de Dios. La llamada universal a la santidad, recordada por el Concilio Vaticano II, ha calado poco a poco en la vida y pastoral de los seminarios, donde se establecen la base espiritual de los futuros sacerdotes, llamados a ser los impulsores de la santidad del pueblo fiel.

Javier Rodríguez Martínez

RÍO MARTÍN, Juan del, *Santidad y pecado en la Iglesia. Hacia una eclesiología de San Juan de Ávila*, (Estudios y Ensayos. Espiritualidad, 175), BAC, Madrid 2015, XLVII +391 p.

En 1987, Mons. Juan del Río, Arzobispo Ordinario Militar de España, comenzó a publicar sus investigaciones sobre el Santo Apóstol de Andalucía, que ha sido objeto de muchos estudios, sobre otros aspectos de su obra, aunque carentes de un análisis teológico sobre su eclesiología. La obra que presentamos se titula *Santidad y pecado en la Iglesia. Hacia una eclesiología de San Juan de Ávila*.

El tema es original y sugerente porque el santo estudiado fue proclamado Doctor de la Iglesia universal por el papa Benedicto XVI el 7 de octubre de 2012, durante la misa inaugural de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en la Plaza de San Pedro. Tras esta proclamación, san Juan de Ávila goza de una mayor autoridad doctrinal en la Iglesia y el estudio de su pensamiento recibió un nuevo impulso y el conocimiento del mismo se hizo más necesario. El papa Benedicto XVI definió así a san Juan de Ávila (1449/1500-1569), en la homilía de la citada celebración: “Profundo conocedor de las Sagradas Escrituras, estaba dotado de un ardiente espíritu misionero. Supo penetrar con singular profundidad en los misterios de la redención obrada por Cristo para la humanidad. Hombre de Dios, unía la oración constante con la acción apostólica. Se dedicó a la predicación y al incremento de la práctica de los sacramentos, concentrando sus esfuerzos en mejorar la formación de los candidatos al sacerdocio, de los religiosos y de los laicos, con vistas a una fecunda reforma de la Iglesia”.

El nuevo Doctor de la Iglesia Universal, Patrono del clero español, iniciador de la ascética y de la mística en España, fue uno de los principales exponentes de reforma personal y eclesial vivida entre 1525-1569, periodo sumamente complejo en la historia civil, intelectual y espiritual de Europa.

Mons. Del Río ha elegido para su libro el título de *Santidad y pecado en la Iglesia* como el más apropiado para analizar su eclesiología y entender su concepto de la reforma de la Iglesia que nace de los elementos sobrenaturales, pero a la vez reclaman cambios estructurales, de tal manera que atraigan a los pobres y alejados. Destaca el autor la forma de comunicar del Maestro Ávila, basada en su cristocentrismo del Dios humanado, en los deseos de reforma de la Iglesia, en las esperanzas de un cristianismo en misión, y en el ideal de una teología que esté siempre al servicio de la evangelización.

La obra supone una ingente labor de síntesis y de sistematización de datos y elementos dispersos en la amplia producción del Santo Doctor, en la que se ponen de relieve la santidad como el gran don a su Iglesia del Dios, conscientes, a la vez de que el pecado de los cristianos es siempre una realidad que desfigura la imagen del pueblo de Dios. La Iglesia santa está siempre necesitada de purificación, El problema sigue siendo actual y la contribución de san Juan de Ávila sigue ofreciendo luz en los tiempos presentes, aunque desarrolló en Andalucía y no pudo realizar su deseo de propagar la fe en el Nuevo Mundo. Su acción apostólica se nutría de un profundo contacto con Dios; la oración y el apostolado no fueron nunca para él una alternativa. Fomentó la práctica de los sacramentos y su preocupación pastoral abrazó a los hombres y mujeres de toda condición sin olvidar a nadie. Podemos tomarlo como modelo en nuestros tiempos en los que todos somos invitados a una nueva evangelización.

El Maestro Ávila fue un hombre de su época, conocedor de los movimientos espirituales y teológicos que corrían por la Europa del siglo XVI. Siguió

con atención los trabajosos desarrollos del concilio de Trento y asimiló profundamente sus enseñanzas. Fue ante todo un teólogo pastoral que tuvo sólidos fundamentos doctrinales y analizó y contempló toda realidad creada desde la manifestación del Amor Divino en Cristo.

La obra que presentamos es una ampliación y actualización de la investigación doctoral, para la que el autor tuvo a su disposición la antigua edición en seis volúmenes de las obras de San Juan de Ávila de la Biblioteca de Autores Cristianos. Desde aquella fecha han avanzado mucho los conocimientos acerca del Santo Maestro con nuevas y valiosas aportaciones sobre aspectos menos conocidos de vida y ministerio, sobre su proceso de beatificación y canonización equipolente en 1970 y sobre la ponencia para el doctorado de la Iglesia en 2012. En los últimos años la misma BAC ha promovido una nueva edición de los escritos del que desde hace tres años es Doctor de la Iglesia. Se imponía el laborioso esfuerzo de revisar las citas y ajustar las referencias para acomodarlas a esta más reciente edición crítica. La obra, por tanto, sale ahora remozada, puesta al día en un aspecto tan central como es citar al autor estudiado con las máximas garantías de fidelidad a su letra y a su espíritu.

La obra deja hablar a san Juan de Ávila y lo hace accesible al lector poniéndolo al alcance de la mano. Dividida en tres partes, que tratan el misterio de la Iglesia, los santos en Cristo y el pecado obstáculo para la santidad, que desfigura a la Iglesia, termina con una reflexión en torno a la eclesiología avilista y con una línea maestra de la misma. Concluye destacando los valores perennes de la doctrina sobre la Iglesia del Maestro Ávila.

Entre los méritos del autor, que ha sabido realizar una acertada síntesis de la doctrina eclesiológica avilista, hay que señalar la amplia bibliografía que ofrece, dividida entre fuentes editadas e inéditas, y la selecta literatura sobre estudios avilistas.

Vicente Cárcel Ortí

ARTE

ITURBE SAIZ, Antonio – TOLLO, Roberto (coord.), *Santo Tomás de Villanueva. Culto, historia y arte*, I. *Estudios y láminas*, II. *Corpus iconográfico*, Ediciones Escorialenses-Biblioteca Egidiana, Madrid-Tolentino 2013, 366 p. y 365 p.

Nos encontramos ante una monumental obra, su presentación impresiona y la grandiosidad de sus contenidos da a conocer la singularidad de esta publicación que difícilmente se puede encontrar en alguna obra similar.

Artífice de este libro es el agustino, padre Antonio Iturbe Saiz, profesor emérito del Instituto Patristico de Roma y actualmente Prior del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que ha dedicado muchas energías para obtener una ingente cantidad de epígrafes o títulos distintos, con mil imágenes que dan a conocer a santo Tomás de Villanueva en los distintos momentos de su vida como colegial de Alcalá de Henares, religioso agustino y arzobispo de Valencia y a través de los siglos posteriores a su muerte la iconografía con la que ha sido inmortalizado por los pintores y artistas más afamados de todos los tiempos. Por ello hay que felicitar al padre Antonio Iturbe por su trabajo tan idóneamente realizado, con la capacidad que ha mostrado para agrupar a unas 145 instituciones y personas con 17 títulos realizados por otros tantos especialistas y las 535 representaciones con sus correspondientes fichas.

La obra está prologada por el entonces prior general de la orden agustina, padre Robert F. Prevost e introducida por el provincial de la provincia matritense, padre Miguel Ángel Orcasitas Gómez. Ambos destacan el objetivo de la publicación: dar a conocer la figura de santo Tomás de Villanueva, religioso agustino y arzobispo de Valencia, uno de los santos más significativos del Siglo de Oro, que hoy día a pesar de ser conocido, no se han realizado los estudios requeridos para destacar lo que significó en aquella centuria en los distintos ámbitos donde mostró su testimonio evangélico, como colegial de artes y teología en Alcalá de Henares; como religioso agustino en los distintos cargos que desempeñó en dicha corporación y como celoso arzobispo de Valencia, donde destacó por su entrega desinteresada a la grey que se le había confiado, su caridad con los pobres y su sabiduría y santidad que ha legado en sus sermones y escritos de espiritualidad.

De los dos volúmenes, *el primero*, lo constituyen 17 estudios, acompañados de algunos grabados, que sus autores, en su mayoría los han escrito en castellano y a los que lo han realizado en italiano se le ha respetado su lengua original. Hay que reconocer lo lograda que ha sido la temática tratada: la semblanza biográfica, la vinculación del santo a Valencia, su labor educativa con la fundación del colegio-seminario de la Presentación de Nuestra Señora, la dadivosidad con los pobres, la iconografía y devoción del mismo santo, las fiestas de su canonización, la proyección y devoción al santo en América latina y en Filipinas, etcétera. Autores de gran calidad han colaborado, como Antonio Iturbe, Roberto Tollo, coeditor, Marziano Rondina, Emmanuele Pellegrini, Francisco Javier Campos Fernández de Sevilla, Rafael Lazcano, José Máximo Lledó, Santiago Montoya, Arturo Llin, Paolo Moreno, Pablo González, Luis Álvarez, Bernardette Majorana, Massimo Francucci, Guendelina Serafinelli, Cirizia de Fazio, entre otros.

El primer volumen concluye con la galería de 95 magníficas láminas en las que se reproducen pinturas, esculturas, vidrieras y otras formas de representación artística sobre el santo.

El segundo volumen contiene el corpus iconográfico con la reproducción de 535 reproducciones con sus correspondientes fichas técnicas, seguidas de una

extensa bibliografía general, así como otros índices analíticos de diversas temáticas. Las fichas llevan la fecha en que se realizó la obra, lugar donde se encuentra, autor, medidas, inscripciones. Su origen histórico, sus características, valor artístico y afectivo.

Entre los autores de las fichas confeccionadas, se merecen todos una mención, entre otros destacamos a Luis Álvarez, Antonio Iturbe, Rafael Lazcano, Roberto Tollo.

Las reproducciones presentan las imágenes de un hombre que quiso dedicar su vida totalmente a Dios, como lo muestra la presencia y la gran devoción que se le ha profesado entre las gentes de muchos lugares, culturas y épocas. En las representaciones hay una preferencia a los pobres y necesitados.

Con la extensa gama de los aspectos de la vida y actividad ministerial del santo arzobispo de Valencia, atraen el interés de los artistas de mayor prestigio de estos últimos siglos que le dedicaron una atención especial. Entre otros se encuentran: Juan Carreño de Miranda (1614-1685), Claudio Coello (1642-1693), Lucas Giordano (1632-1705), Francisco de Goya y Lucientes (1748-1828), Juan de Joanes [Vicente Masip] (1523-1579), Mariano Salvador Maella (1739-1819), Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682), Francisco Ribalta (1555-1628), José de Ribera (1588-1652), Pedro Pablo Rubens (1577-1640), Francisco Salzillo (1707-1783), Francisco Vergara (1713-1751), Francisco de Zurbarán (1598-1664).

Antes de concluir esta recensión hay que hacer notar que es una obra editada con una gran pulcritud. Su impresión ha sido en Pollensa (Italia) bajo la égida de Ediciones Escorialenses (Madrid) y la Biblioteca Egidiana (Tolentino). Hay que reconocer el esfuerzo realizado por el padre Antonio Iturbe que se propuso realizar una obra que en un principio mostraba sus dificultades para hacerse realidad y lo ha llevado a cabo con una gran altura. Una publicación que es una aportación a la cultura en general y a la cultura religiosa en particular al dar a conocer la figura de san Tomás de Villanueva y su obra y que con ello responde al prolífico historial de la orden agustina que se ha prodigado constantemente en multiplicidad de actividades en su generoso servicio a la Iglesia y a la sociedad. Corroboración en estos momentos esta afirmación la publicación de los escritos del santo en la Editorial Católica, en su colección de la BAC Maior.

La monumental obra de los escritos completos del santo Arzobispo de Valencia en 10 volúmenes, alguno de ellos, como el VIII, con tres tomos, dirigida por el padre Laureano Manrique y su equipo colaborador. Publicación acertada en que al traducirse del latín al castellano se ha respetado la lengua original, la cual da mayor rigurosidad científica a la publicación. Esta obra bilingüe: latín y castellano, con ello, abre las puertas a que los estudiosos, investigadores..., puedan acceder a las fuentes de los sermones y demás escritos del santo que pone en contacto con su pensamiento, experiencia pastoral y espiritualidad.

Arturo Llin Cháfer